AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

LINIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Córdoba, 26 de febrero de 2016

VISTO:

El expte. Nº UNC 0003458/2016 por la cual la Sra. Profesora Titular de la cátedra Estomatología "B" Dra. Silvia Lopez de Blanc solicita rectificación del acta copia de examen nº 725 del año lectivo 2015 para los alumnos Puppo Agustin Eduardo y Puppo María Florencia ; y

## CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación a lo dispuesto por la Resolución nº 265/98 del H.C. Superior;

Por ello;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

## RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la rectificación del acta copia de examen nº 725 del año lectivo 2015 de la asignatura Estomatología "B" de la siguiente manera: PUPPO, Agustin Eduardo DNI 33.585.801 donde dice: 2 (dos) debe decir: AUSENTE y

PUPPO, María Florencia DNI 35.675.604 donde dice:

Ausente, debe decir: 2 (DOS)

Articulo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese

rof. Od. LUIS M SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLÓGIA NIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI

DECANA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA NIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 26

AG/